

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO S.A. INEMISA, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Milagro, a las cuatro de la tarde del día jueves veinte y tres de Abril del dos mil quince, en su oficina matriz, que está situada en Chile y Diez de Agosto No. 412 Edificio Expreso Milagro de esta ciudad, se celebra esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO S.A. INEMISA, contando con la presencia de sus accionistas:

- 1) La compañía, constituida en Milagro, debidamente representada por el señor José Luis Alcocer Naula que concurre con Dos mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas;
- 2) La señora Esther Magali Buenaño Córdova, propietaria de Mil Setenta y Cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una;
- 3) El señor Jefferson Marcelo Buenaño Gallegos, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 4) El señor Fernando Marcelo Buenaño Guevara, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 5) El señor Segundo Leonardo Buenaño Guevara, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 6) El señor Ángel Vinicio Buenaño Córdova, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 7) El señor Ángel Mecías Coca Villegas, propietario de tres mil doscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 8) La señorita Janeth Jaqueline Buenaño Córdova, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 9) El señor Pedro Abdón Córdova Andrade, propietario de dos mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 10) La señora Carmen Amelia Gallegos Vargas, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 11) El señor José Ignacio Garcés Paredes, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 12) El señor Carlos Hernán Mayorga Pérez, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 13) El señor Segundo Secundino Parra, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 14) El señor Arturo Efraín Vásquez Astudillo, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar

cada una; quienes representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía que es de Ochocientos Diecisiete Dólares.-

Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, deciden constituirse en esta Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constancia que por unanimidad del Capital Social concurrente se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, Se instala la sesión bajo la Presidencia de su titular señor Ángel Vinicio Buenano Córdova y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía señor José Luis Alcocer Naula.- estos deciden reunirse en esta Junta General Ordinaria y Universal.-

Concurre por haber sido citado, el Comisario de la compañía, la señora CPA. MIRNA ANGELITA MOROCHO CASTRO.-

De inmediato, el Presidente de esta Junta General puso a consideración de la asistente el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014.-
- 2) Conocer el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.-
- 3) Conocer el Balance de la Empresa, presentado sobre el ejercicio económico del año 2014.-
- 4) Conocer el Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa presentado sobre el ejercicio económico del año 2014.-
- 5) Designar al Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico del año 2015.-

Se deja constancia que fueron puestos en conocimiento de los accionistas presentes, todos los documentos inherentes a los puntos 1, 2, 3 y 4 precedentemente detallados, según el plazo estipulado por la ley.-

UNO: La Junta General Extraordinaria de Accionista, luego de analizar en forma detenida los puntos que constan señalados en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de OCHOCIENTOS DIECISIETE votos que equivalen a OCHOCIENTAS DIECISIETE acciones de CUATRO CENTAVOS de dólar cada una en que se divide la totalidad del capital social pagado de esta compañía que es de OCHOCIENTOS DIECISIETE dólares de los Estados Unidos de América, adopta la siguientes resoluciones:

PRIMERA: APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL: Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014, sin observaciones.-

SEGUNDA: APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO: Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2014, sin observaciones.-

TERCERA: APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA EMPRESA: Aprobar el Balance de la empresa, presentado sobre el ejercicio económico 2014.-

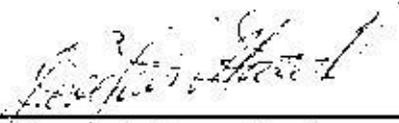
CUARTA: APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: Aprobar el estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2014 en dicho período contable por lo cual no se genera ninguna Reserva Facultativa.-

QUINTA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO: Se designa como Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico 2015, a la persona Sra. CPA MIRNA ANGELITA MOROCHO CASTRO.

Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las seis horas, firmando para constancia el Presidente y Gerente-Secretario de esta Junta General, y los accionistas concurrentes.-



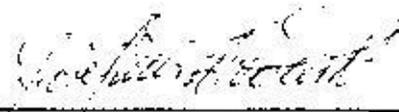
Sr. Ángel Vinicio Buenaño Córdova
Presidente de la Junta



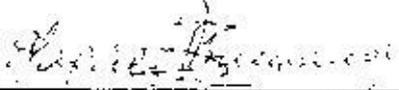
Sr. Jose Luis Alcocer Naula
Gerente General-Secretaria



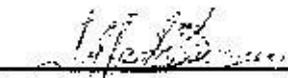
Sr. Ángel Vinicio Buenaño Córdova
ACCIONISTA



Sr. José Luis Alcocer Naula
ACCIONISTA



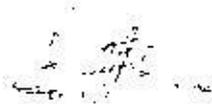
Sra. Esther Magali Buenaño Córdova
ACCIONISTA



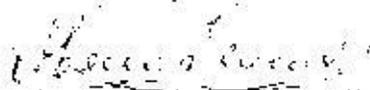
Sr. Jefferson M. Buenaño Gallegos
ACCIONISTA



Sr. Fernando M. Buenaño Guevara
ACCIONISTA



Sr. Segundo L. Buenaño Guevara
ACCIONISTA



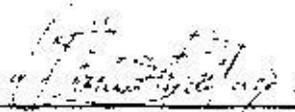
Sr. Ángel Mecías Coca Villegas
ACCIONISTA



Srta. Janeth J. Buenaño Córdova
ACCIONISTA



Sr. Pedro Abdón Córdova Andrade
Vargas
ACCIONISTA

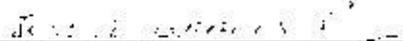


Sra. Carmen Amelia Gallegos
ACCIONISTA



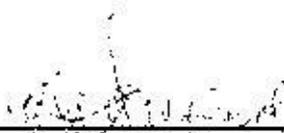
Sr. Segundo Secundino Parra
ACCIONISTA

Sr. Arturo Efraín Vásquez Astudillo
ACCIONISTA



Sr. José Ignacio Garcés Paredes
ACCIONISTA

Sr. Carlos Hernán Mayorga Pérez
ACCIONISTA



C.P.A. Mirna A. Morocho Castro
COMISARIO

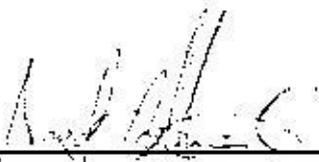
**NOMINA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL
EXPRESO MILAGRO S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**

ACCIONISTAS	ACCIONES
JOSE LUIS ALCOGER NAULA	86
ANGEL VINICIO BUENAÑO CORDOVA	86
ESTHER MAGALI BUENAÑO CORDOVA	43
JEFFERSON M. BUENAÑO GALLEGOS	43
SEGUNDO LEONARDO BUENAÑO GUEVARA	43
FERNANDO MARCELO BUENAÑO GUEVARA	43
ANGEL MECIAS COCA VILLEGAS	129
JANETH JAQUELINE BUENAÑO GUEVARA	43
PEDRO ABDON CORDOVA ANDRADE	86
CARMEN AMELIA GALLEGOS VARGAS	43
JOSE IGNACIO GARCES PAREDES	43
CARLOS HERNAN MAYORGA PEREZ	43
SEGUNDO SECUNDINO PARRA	43
ARTURO EFRAIN VASQUEZ ASTUDILLO	43
TOTAL	817

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas.-

Milagro, 23 de Abril del 2015

LO CERTIFICO,



Sr. Ángel Vinicio Buenaño Córdova
Presidente de la Junta



Sr. José Luis Alcocer Naula
Gerente General
Secretario